



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00701030- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones en las que el Departamento Contable de la Secretaría General solicita convalidar lo actuado respecto a las erogaciones en concepto de pasajes, viáticos y alojamientos detallados en el anexo; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron efectuados por la necesidad de asistir y/o llevar a cabo distintas actividades, eventos, reuniones de trabajo por parte del señor Rector Jhon Boretto;

Que los pasajes, viáticos y alojamientos fueron debidamente solicitados y justificados mediante nota formal;

Que los viáticos fueron liquidados de acuerdo a la normativa vigente RR 453/2017

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1: Declarar de legítimo abono y convalidar lo actuado por el Departamento Contable respecto al pago de los gastos que se detallan en el ANEXO de la presente.

ARTICULO 2: Comuníquese y pase al Departamento Contable para su conocimiento y efectos.-